



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES

5

AÑO 4 - EDICIÓN 888 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2020

En la finca:

CUMPLIRÁ URIBE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO



El senador Álvaro Uribe podrá escoger el sitio donde debe recluirse ante la medida de aseguramiento emitida en su contra por la Corte Suprema de Justicia. Unas voces señalan que escogerá su finca de residencia El Ubérrimo. Otras voces dicen que en otra finca que tiene en Rionegro a 10 minutos al aeropuerto.

Decisión judicial:

OCASIONA «TSUNAMI» POLÍTICO



Redes sociales:

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PARA URIBE



Decisión judicial:

OCASIONA «TSUNAMI» POLÍTICO



Desde el Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Justicia se ordenó la detención del senador Álvaro Uribe. Foto Junior Primicia Diario.

La Corte Suprema de Colombia ordenó la detención del senador Álvaro Uribe por los presuntos delitos de soborno y manipulación de testigos en uno de los casos que afectan al político, que gobernó el país entre 2002 y 2010.

El senador Uribe señaló en su cuenta de Twitter que le produce «profunda tristeza» por su familia la privación de su libertad».

El proceso judicial se dio inicio en el 2018, cuando la Corte Suprema de

Justicia decidió vincular a este proceso a Álvaro Uribe, líder del partido de Gobierno, el Centro Democrático. Cabe recordar que este proceso se inició cuando la defensa del exmandatario acusó al senador Iván Cepeda de fabricar supuestamente testigos en contra del político del Polo Democrático. El alto tribunal desestimó dichas acusaciones y abrió la indagación contra Uribe.

La Corte Suprema escuchó en octubre del año pasado a Uribe y realizó otras diligencias con

base en las cuales decidió este martes ordenar su detención domiciliaria.

Esta semana, el presidente Iván Duque salió a la defensa del expresidente Uribe y lo defendió de dichas acusaciones: «Yo creo que es una persona que en todo su comportamiento está la palabra honorabilidad, y uno sabe que en la política hay personajes que generan amores, desamores, críticas, que generan además sentimientos inclusive agresivos de sus detractores, pero yo creo que siendo objetivos,

todos reconocemos lo que Colombia en el año 2002 y la Colombia que nosotros vimos en el año 2010, independiente de cualquier consideración», dijo el Presidente de la República.

El director para las Américas de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, dijo a Efe este martes que la orden judicial para que el expresidente y senador Álvaro Uribe sea detenido en su domicilio «habla bien de la democracia colombiana» y muestra que «todos son iguales

ante la ley». «El hecho de que una sala del máximo tribunal de Colombia tenga el coraje de tomar una decisión de esta naturaleza, creo que habla muy bien de la democracia colombiana», afirmó Vivanco.

Calificó de «magnífica» la decisión de la Corte Suprema de Justicia y consideró que hoy es un «día para celebrar» porque muestra el «progreso» que ha hecho Colombia para fortalecer su Estado de Derecho y preservar el principio de igualdad ante la ley.

Beneficiarios de subsidios sociales:

EN LA MIRA DE LOS CIBERCRIMINALES



El desvío de estos fondos por cibercriminales es posible dado a que miles de datos personales han sido filtrados o robados, lo que les permite a los estafadores solicitar y desviar esta ayuda antes de cualquier acción del beneficiario.

Orbedatos

Los subsidios de subsistencia para las empresas y la población han sido adoptados como estrategia por los gobiernos de todo el mundo para mitigar los efectos económicos de la pandemia. Sin embargo, como estos deben transmitirse a los beneficiarios a través de aplicaciones y sistemas en línea, la medida que debería resolver un problema termina creando una gran oportunidad para los cibercriminales. En Brasil, por ejemplo, se estima que 60 millones de reales ya han sido desviados por fraude.

Según Fabio Assolini, analista senior de seguridad en Kaspersky, el desvío de estos fondos por cibercriminales es posible dado a que miles de datos personales han sido filtrados o robados, lo que les permite a los estafadores solicitar y desviar esta ayuda antes de cualquier acción del beneficiario.

«La situación económica ha generado que empresas y personas en general, recurren a las ayudas que algunos gobiernos de la región han implementado como una medida para que puedan enfrentar la crisis consecuencia del COVID-19;

los cibercriminales están conscientes de esta necesidad y no han escatimado esfuerzos para engañar a los beneficiarios de estas ayudas. La fuga de información (fuga de datos) y los ataques donde hay violaciones de seguridad de los datos personales son el combustible para estos ataques», explica Assolini.

CONSEJOS DE SEGURIDAD

Para protegerse de las estafas financieras destinadas a robar beneficios sociales, es esencial proteger nuestros datos personales, por lo que Kaspersky ofrece los siguientes consejos:

Solicite los beneficios ofrecidos por el gobierno solo en sitios web oficiales: no siga enlaces ni abra archivos adjuntos de correos electrónicos desconocidos. Para asegurarse de que el sitio sea genuino, ingrese la URL de la agencia en cuestión en la barra del navegador y verifique si en realidad aplica a tal beneficio. Si el trámite relacionado con la entrega de beneficios es en línea o vía correo electrónico, asegúrese de verificar el remitente y preste atención a la forma en que está escrito el mensaje y la apariencia del sitio web. Si parece sospechoso, no ingrese sus datos. Nunca pague una tarifa para reci-

bir beneficios: los departamentos gubernamentales y los bancos no hacen este tipo de requisitos. En caso tal de que alguna tarifa aplique, la agencia real deducirá esa cantidad directamente de lo que se pagará al beneficiario. Protéjase del phishing usando una solución de seguridad confiable que pueda detectar y bloquear correos electrónicos maliciosos y páginas de phishing. A través de Kaspersky Security Cloud se pueden usar la funcionalidad «Verificación de cuenta», la cual emite una alerta si algún sitio en donde tenga una cuenta ha sufrido una fuga de datos.

Redes sociales:

MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PARA URIBE



El senador Álvaro Uribe inició su reclusión en la hacienda El Ubérrimo por mandato de la Corte Suprema de Justicia.

Javier Sánchez Orbedatos

La Corte Suprema de Justicia de Colombia ordenó la detención domiciliaria (por pandemia) del expresidente y senador Álvaro Uribe, dentro de un proceso que se le sigue por presunto fraude procesal y soborno de testigos, informó el propio acusado.

Antes de oficializar la corte Uribe dijo sobre el particular: «La privación de mi libertad me causa profunda tristeza por mi señora, por mi familia y por los colombianos que todavía creen que algo bueno he hecho por la patria», escribió Uribe, sobre la decisión de la Corte, que sin embargo no ha hecho aún un anuncio al respecto.

LOS TRINOS

Claudia Blum,
Canciller de Colombia

«Estamos con Uribe y en contra de la justicia politizada»

Claudia López, alcaldesa de Bogotá:

«Nadie está por encima de la ley»

Juan Pablo Calvás
periodista

«Presión a las Cortes es inaceptable. Venga del lado político que venga. Respeto a la justicia es dejar que delibere libremente. Sin comunicados, sin columnas, sin cartas...»

Félix de Bedout
periodista

«Recordar que esta historia no comenzó por una investigación CONTRA Álvaro Uribe, se indico por una denuncia DE Álvaro Uribe contra el senador Iván Cepeda por presunta manipulación de testigos. Investigación que descubrió los elementos sobre los que

hoy decidió la Corte Suprema».

Fernando Vallejo
escritor

«Uribe no necesita casa, Uribe necesita rejas. Uribe y su corrupción no necesitan investigaciones».

Ernesto Samper Pizano, ex presidente de Colombia

«Expreso mi solidaridad con el expresidente Álvaro Uribe y su familia. Pido respeto por la decisión de la Corte Suprema de Justicia y el debido proceso para la defensa»

Claudia Gurisatti
periodista

«Una justicia laxa con los criminales y perseguidora contra quienes los combaten. Las pruebas analizadas con calma lo único que probaban es que no había una sola contundente en contra de Uribe. No sorprende».

Ángela María Robledo

Representante a la Cámara

«El presidente Duque dijo: «soy creyente, he sido un creyente y seré siempre un creyente de la inocencia de Álvaro Uribe Vélez»; significa eso que, si la Corte Suprema encuentra culpable a Uribe, ¿va a desconocer el presidente la Rama Judicial del país? ¡No a la dictadura!».

Paloma Valencia Senadora de la República

«Estamos viendo ante nuestros ojos una terrible injusticia; Uribe es inocente. La izquierda sigue destruyendo a Colombia. No cesaremos hasta que Colombia pueda ver justicia justa».

Jorge Enrique Robledo

«La medida de la Corte Suprema de reclusión domiciliaria al senador Álvaro Uribe debe acatarse y respetarse. Porque es de la potestad de la Corte Suprema de

Justicia al valorar las pruebas y decidir según su leal saber y entender, de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República».

Gustavo Petro,
senador de la República

«Colombia debe respetar su justicia».

Roy Barreras, senador de la República

«Respeto por Cortes. Instituciones están por encima de los individuos. Garantías para el debido proceso para Alvaro Uribe. Nadie debe celebrar fallos de la justicia sino acatarlos. El uribismo es un fenómeno político que no se derrota con un fallo sino en las urnas».

Carlos Fernando Mota,
senador de la República

«En una democracia se solicita objetividad e imparcialidad de la justicia en este y todos los pro-



Los miembros de la Corte Suprema de Justicia que le dictaron medida de aseguramiento al senador Uribe.

cesos. Como compañero de Comisión VII, espero el expresidente Álvaro Uribe logre demostrar su inocencia. Reconozco su trayectoria como un hombre que ha trabajado por el bien del país».

María Mercedes Maldonado

«No se puede una ir a almorzar tranquila, sin que salgan con noticias como la detención domiciliaria contra Uribe. ¡¡¡Qué alegría!!! Bien por la Corte Suprema».

BBC NEWS MUNDO

«La Corte Suprema de Colombia ordena casa

por cárcel al expresidente Álvaro Uribe».

Victoria Sandino, senadora de la República.

«La situación de Álvaro Uribe Vélez revela una gran deuda en Colombia: desenmascarar las diferentes prácticas de guerra sucia del Estado,

en este caso la guerra jurídica contra la oposición. Esa verdad del establecimiento tampoco se debe eludir, la Paz la necesita».

Tomás Uribe, hijo de Alvaro Uribe

«El dirigente político máximo de Farc es quien

busca encarcelar a mi papá».

Tola y Maruja, humoristas

«Ole Maruja, cuentan que el Centro Democrático está preparando un proyecto de ley para que a los mesías los juzgue la Virgen de Chiquinquirá... ».

LA CORTE EXPLICA LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

La Corte Suprema de Justicia le notificó formalmente al senador Álvaro Uribe Vélez la medida de aseguramiento consistente en detención domiciliaria emitida en su contra en el proceso que se le adelanta por la presión a testigos.

En un comunicado, el alto tribunal aseguró que tomaba esa decisión por «posibles riesgos de obstrucción de la justicia, respecto al futuro recaudo de pruebas».

El alto tribunal argumentó que la decisión «fue adoptada con base en un riguroso estudio de las pruebas», reseñando que los hechos que se investigaron se presentaron después del 16 de febrero de 2018, fecha en que la Sala de Casación Penal compulsó copias para investigar al senador Uribe tras la compulsión de copias hecha tras abstenerse de investigar al congresista Iván Cepeda.

«Después de emitido este archivo, al parecer, con la aprobación del

senador, personas allegadas a él habrían emprendido probables actos de manipulación de testigos», precisa uno de los apartes del comunicado.

La Sala sostiene que en este proceso han sido claves interceptaciones y registros telefónicos, así como las declaraciones bajo juramento de varios exparamilitares que reseñaron las presiones que recibieron de allegados del senador Uribe para cambiar su versión y retractarse de las acusaciones. El alto tribunal también cuenta

con grabaciones, inspecciones judiciales y registros filmados que indican la presunta participación del líder del Centro Democrático en los delitos de soborno a testigo en actuación penal y fraude procesal en calidad de determinador.

La Corte aclaró que en esos hechos también está implicado el representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada pero se abstiene de emitir una medida de aseguramiento contra él por ser investigado por un solo delito en calidad de cómplice.

«Como se informó en su momento, el 24 de julio de 2018, la entonces Sala de Instrucción de la Sala Penal abrió proceso formal contra los congresistas Uribe y Prada, en el curso del cual rindieron indagatoria ante la nueva Sala Especial de Instrucción en el mes de octubre de 2019», dice el comunicado.

En el caso de Prada, la Corte advierte que seguirá vinculado al proceso penal.

Pijao:

UN PUEBLO QUE TEME SER ARRASADO



Pijao está certificado como destino turístico sostenible. Es uno de los pueblos más bonitos de la zona cafetera.

Los habitantes de este municipio de la zona cafetera temen que el río y las quebradas acaben con su pueblo. Para disminuir los riesgos, la Procuraduría General de la Nación presentó una acción popular que fue acogida por el Tribunal Administrativo del Quindío.

—¡Atento...! ¡Atento...! Vigía Guamal para doce siete... Vigía Guamal para doce siete...

Norberto Serna, el coordinador de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Pijao, se apresuró a contestar el radio. Había un tono inusual en la voz de Antonio Guerra, el campesino que vigila el caudal de la quebrada Las Pizarras en la vereda Guamal, a unos tres kilómetros del pueblo.

—¡Adelante... vigía Guamal...! ¡Adelante! ¡Lo escuchó, vigía Guamal!

—Doce siete... ¡Prepárense, que va bajando una empalizada por Pizarras...! También veo mucha piedra y lodo; está cayendo una borrasca en la cabecera... la corriente está cogiendo mucha fuerza.

—Entendido, vigía Guamal, entendido... Gracias.

Norberto Serna se bajó de prisa de la camioneta. Eran las 4:30 de la tarde. Acababa de hacer un perifoneo para invitar a los habitantes del casco urbano de Pijao a participar, al día siguiente, en el simulacro nacional de evacuación. Mientras caminaba hacia su oficina alertó a los bomberos y reparó en los nubarrones

oscuros estacionados sobre las montañas que rodean el pueblo.

En ese momento, el jefe de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres sintió el primer cimbronazo bajo sus botas todoterreno. Eran movimientos leves. Había aprendido a identificarlos a fuerza de estudiar el comportamiento del río Lejos y de las quebradas Las Camelias y Las Pizarras, las principales amenazas para este municipio incrustado en las montañas del Quindío, a unos 40 minutos en carro desde Armenia.

El cimbronazo —explica Serna— se debe al choque violento de las rocas —algunas de varias toneladas— que se precipitan montaña abajo, en medio del bramido monstruoso de las aguas que bajan

encañonadas entre barrancos. A su paso, arrancan de cuajo los árboles cercanos y producen ese temblor que se alcanza a sentir en la plaza principal de Pijao. «Es aterrador», dicen quienes han visto este fenómeno de la naturaleza.

Serna vio aparecer, de repente, una romería de personas en la plaza principal. Corrían en dirección al río. Llamó de nuevo a los bomberos y les pidió que acordonaran la zona del puente, donde algunos curiosos se apiñan —en un acto de imprudencia extrema— para observar la alucinante escena de las aguas embravecidas.

Mientras el piso cimbroneaba por el choque de las piedras, el aire del pueblo se impregnó de un olor a fango y a co-

sas descompuestas. Los habitantes saben que el olor se hace más fuerte a medida que la corriente arranca masas de tierra de los barrancos que bordean el cauce. Este fenómeno es más visible en un punto conocido como la cárcava de Pizarras, una gigantesca zona erosionada que desprende lodo y piedras con cada aguacero fuerte.

Norberto Serna cuenta que unos 50 habitantes de los barrios ubicados en la zona de mayor riesgo salieron a la carrera hacia uno de los puntos de encuentro elegidos para casos de emergencia. Pocos días antes les había tocado hacer lo mismo, debido a una creciente que alcanzó a llegar a las primeras casas.

Pero esta tarde, el río Lejos, en el cual desembo-



El pueblo fue construido en la zona inundable del río Lejos.

ca la quebrada Las Pizarras, a unos 800 metros del pueblo, amortiguó el embate de la corriente. Desde la orilla, algunas personas vieron cómo las aguas arrastraban lo que por aquí llaman una 'empalizada', conformada por decenas de troncos; luego la corriente se tranquilizó y los habitantes de Pijao regresaron a sus actividades cotidianas bajo una llovizna leve.

Zonas deforestadas

Menos de 48 horas después de la creciente intentamos llegar a la parte alta de la montaña, donde se encuentra la zona erosionada, para observar las consecuencias de los aguaceros más recientes. Adelante va Norberto Serna. Lo sigue el procurador judicial ambiental y agrario de Armenia, Carlos Arrieta, quien estudia las amenazas que acechan a Pijao y participa en las acciones que la Procuraduría General de la Nación ha tomado para ayudar a prevenir el riesgo de una tragedia. La más importante de estas actuaciones

nes fue una acción popular interpuesta en marzo del 2018 ante el Tribunal Administrativo del Quindío, organismo que acogió los argumentos del Ministerio Público y les ordenó a las entidades locales y regionales (Gobernación, Alcaldía de Pijao y Corporación Autónoma Regional (CRQ)) que tomaran medidas cautelares. Meses más tarde, en fallo de primera instancia incluyó entidades nacionales en la ejecución de las acciones necesarias.

Completan el grupo de caminantes los funcionarios de la CRQ y de las unidades departamental y municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, un socorrista de la Defensa Civil, un contratista del municipio y este cronista.

Minutos antes habíamos tratado de cruzar el cauce de Las Pizarras en las camionetas, pero resultó imposible. Grandes rocas tapizaban el lecho del río en el lugar por donde antes se podía cruzar en un campero. La corriente

aún bajaba turbia debido al barro que se desprende de la cárcava. Decidimos entonces seguir a pie por una trochita que asciende paralela a la quebrada.

Serna explica que las piedras de mayor tamaño se quedan ancladas en los lugares donde el río logra explayarse durante el recorrido. Otras llegan cerca de la desembocadura del río Lejos y las más pequeñas, junto con toneladas de arena, siguen hacia el pueblo donde la corriente hace una comba inquietante, a pocos metros de las primeras construcciones, y se desliza por uno de sus costados. Los habitantes temen que un día la creciente sea tan grande que el río siga derecho por la mitad del pueblo y arrase con todo lo que encuentre.

Hasta ahora las lluvias no han ocasionado grandes tragedias. Pero los funcionarios de la alcaldía local y algunos habitantes afirman que de unos seis años para acá, las crecientes son más agre-

sivas, hasta el punto que destruyeron un puente e hicieron reubicar algunas casas.

En el camino nos encontramos con Alejandro Pineda y Carlos Tangarife, dos campesinos que suben a recoger guayabas. Dicen estar atemorizados por la posibilidad de que se repita la creciente. «Es miedoso. Hace como seis años, en una borrasca, se llevó un puente que había allá abajo», dice Pineda.

A medida que subimos es notoria la deforestación de la cuenca. Solo se ven potreros, excepto por los bosques de pinos que una empresa multinacional usa para producir papel. Los pastizales llegan hasta el borde de los barrancos, de cuyas paredes se desprenden grandes masas de tierra con el choque de las aguas enfurecidas.

Al final del tobogán

Al coronar una pendiente, junto a un bosque de pinos, el espectáculo resulta impactante: varias capas de rocas cubren,

de orilla a orilla, el lecho de la quebrada. Son miles, algunas de casi dos metros de alto. Fueron arrastradas por las aguas embravecidas desde lo alto de la montaña y depositadas en este lugar, donde el cauce se explaya junto a un potrero. Los habitantes temen que un día las piedras irrumpan en el pueblo.

Casi dos horas después regresamos a Pijao. Es mediodía. Algunos turistas recorren las calles del centro y toman fotos de las fachadas de colores llamativos, herencia de la colonización antioqueña. Este municipio es una de las joyas del paisaje cultural cafetero y está certificado como destino turístico sostenible.

Con lo primero que se topan los turistas al llegar al parque es una pancarta en la que han pintado el croquis del pueblo bajo el título Ruta de Evacuación.

En los alrededores del área urbana se cultivan cítricos, plátano, banano y aguacate hass. También persisten el café y la ganadería, pero los pijaoenses se han aferrado, especialmente, al turismo y confían en ser una potencia dentro de algunos años.

La arquitectura típica y las montañas son su principal atractivo. Sin embargo, esa ubicación geográfica también es su debilidad. El pueblo fue fundado hace 116 años en la explanada donde desemboca el río Lejos después de abandonar el cañón: «Es como estar ubicado al final de un tobogán», dice el jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Esa situación hace que Norberto Serna y otros funcionarios comparen a

Pijao con Mocoa, donde una crecienta de agua, lodo y piedras mató más de 300 personas y destruyó unos 15 barrios en la madrugada del primero de abril del 2017. En esa ocasión, tres ríos se salieron de su cauce luego de un aguacero de casi ocho horas.

«Tememos que Pijao sea otra Mocoa», dice el secretario de Planeación, Medio Ambiente e Infraestructura del municipio, Roberto Emilio Flórez Álvarez. El funcionario explica que la Universidad Gran Colombia, la Gobernación y el Municipio hicieron un inventario del riesgo que los acecha: «Se hallaron 150 remociones de tierra y cuatro fallas geológicas —una atraviesa el municipio— y se comprobó que de los 12 municipios de Quindío, Pijao es el más afectado por temas sísmicos y de remoción de masas».



Miles de piedras son arrastradas por las crecientes desde lo alto de la montaña y depositadas en las partes anchas de la quebrada Las Pizarras.

Un día antes de venir a Pijao, los funcionarios de la CRQ y de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres me habían explicado en Armenia que, además de las causas ya mencionadas, los suelos de Pijao son muy jóvenes e inestables, lo que favorece las erosiones que han dado origen a las cárcavas de Las Camelias y Las Pizarras. La primera de estas es la más intimidante. Su tamaño es equivalente a de unas 50 canchas de fútbol y deja caer tierra y piedras con cada aguacero fuerte.

La defensa de Pijao

Para prevenir que una catástrofe de proporciones bíblicas afecte este municipio, la Procuraduría General de la Nación asumió, en el 2017, el papel de articulador de las entidades involucra-

das en diseñar y ejecutar las obras que disminuyan los riesgos, pero al ver que las acciones no avanzaban decidió instaurar una acción popular que fue acogida por el Tribunal Administrativo del Quindío.

«En la acción popular se plantearon dos líneas: el daño ambiental puro, es decir, el que se causa al medio ambiente, y el daño consecutivo, o sea, el daño a la población en caso de que se materialicen esos riesgos de inundaciones y avenidas torrenciales por la crecienta súbita del río Lejos y sus afluentes», explica el procurador regional.

Un mes después, el Tribunal Administrativo del Quindío acogió las solicitudes hechas por la Procuraduría General de

la Nación y ordenó, entre otras cosas, el encerramiento de las cárcavas para impedir el paso del ganado y facilitar la recuperación natural de la capa vegetal, la reforestación de zonas cercanas al casco urbano, la divulgación de un plan de evacuación y la instalación de una sirena que funcione de manera autónoma a las redes eléctricas del municipio.

«Antes de que llegara la Procuraduría levantábamos las manos pidiendo ayuda y nadie volteaba a vernos», dice Roberto Emilio Flórez Álvarez, quien resalta que después de las medidas cautelares se comenzaron a ejecutar algunos proyectos que permanecían estancados e, incluso, la empresa privada y los dueños de las fincas

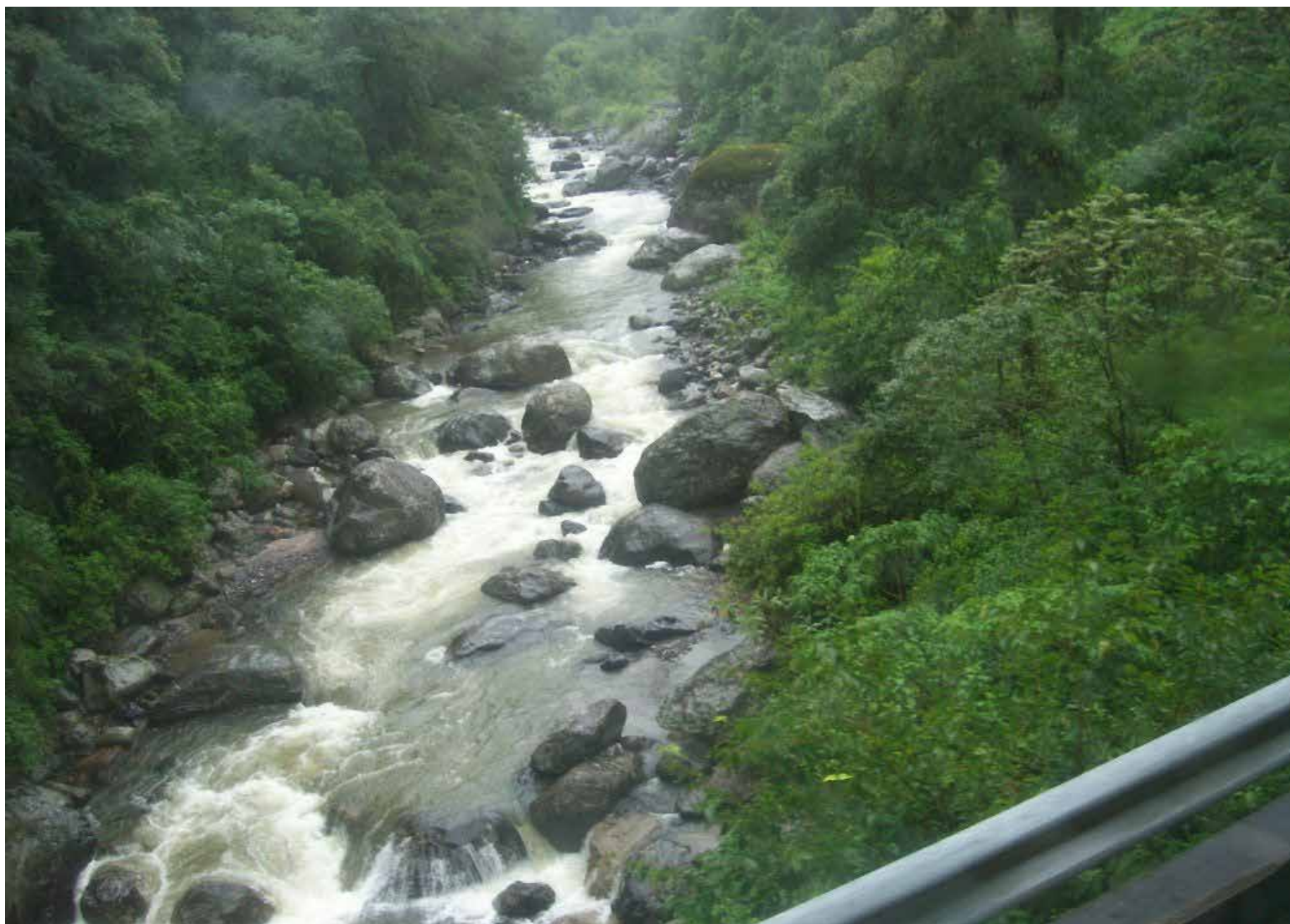
han colaborado. Cuenta, como ejemplo, que la Gobernación entregó 10.000 metros lineales de alambre de púas, una empresa regaló 1.500 troncos de madera, un finquero cedió en comodato 1,5 hectáreas de potrero para reforestación natural, y el batallón de alta montaña se encargó de instalar la alambra para encerrar la parte alta de una cárcava y permitir que crezca de nuevo el monte.

Sin embargo, tanto la Procuraduría como el Municipio de Pijao y la Defensoría del Pueblo, que también ha acompañado este proceso, claman por soluciones de fondo. Ahora esperan que estas comiencen a llegar luego de que, el 15 de noviembre del 2018, el Tribunal Administrativo

del Quindío falló en primera instancia la acción popular interpuesta por el Ministerio Público.

«Además de que ratifica las medidas cautelares, el fallo es trascendental para los habitantes de Pijao porque vincula entidades del orden nacional, como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y los ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el conocimiento del riesgo que corre ese municipio, porque ni Pijao ni Quindío tienen el presupuesto que se requiere para construir las obras que disminuyan el riesgo», señaló el procurador regional.

En ese sentido, la Administración de Pijao analiza los posibles escena-



Las quebradas Las Camelias y Las Pizarras permanecen vigiladas por 12 campesinos que actúan como vigías voluntarios.



El sector de La María, aledaño al río Quindío, es uno de los puntos vulnerables. Foto Crónica del Quindío.

rios que, seguramente, se sentarán a discutir con el gobierno nacional para evitar una tragedia.

Se barajan tres alternativas: comprar las seis fincas alrededor de las cárcavas y reforestarlas, pero el proyecto cuesta unos 43.000 millones de pesos (más de siete veces el presupuesto anual de inversión del municipio); construir obras de mitigación, que también requiere inversiones multimillonarias, y, como última opción, reubicar el municipio. Frente a esta última posibilidad el secretario de Planeación guarda silencio por unos instantes. La reubicación es un tema espinoso y quienes administran el municipio lo tocan con precaución. «Aquí nacimos y aquí nos morimos», me habían dicho minutos antes dos personas que transitaban por la plaza principal; otras argumentaron que estas tierras fueron colonizadas por sus ancestros y que «Dios es el que tiene la última palabra». Roberto Emilio Flórez Álvarez retoma la conversación. Dice que en 1999 se ventiló la posibilidad de reubicar el pueblo y la gente se rebeló: «No quieren saber nada de reubicación».

«La gente quiere mucho su pueblo, sus tradiciones y, además, toda la vida hemos convivido con ese riesgo —agrega—. Aquí se vive muy sabroso, hemos diversificado la producción agrícola y el municipio está en camino de convertirse en una potencia turística... Lo que debemos hacer es buscar la manera de disminuir ese riesgo y ya comenzamos a hacerlo. Tenemos la esperanza de cumplir ese propósito ahora que la Procuraduría logró que el gobierno nacional pusiera los ojos en Pijao».



LA MEDIDA

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia le notificó formalmente al senador Álvaro Uribe Vélez la medida de aseguramiento consistente en detención domiciliar emitida en su contra dentro del proceso que se le adelanta por la presión a testigos.

En un comunicado el alto tribunal aseguró que tomaba esa decisión por «posibles riesgos de obstrucción de la justicia, respecto al futuro recaudo de pruebas».

CONVOCATORIA DE PALOMA

La Senadora Paloma Valencia, convocó a los colombianos a izar la bandera en sus viviendas como símbolo de respaldo al senador Álvaro Uribe, quien fue privado de la libertad por la Corte Suprema de Justicia.

«Convocamos a los colombianos a pedir #UribeEnLibertad pongan sus banderas de Colombia o las camisetitas de nuestra selección en las ventanas y perfiles. La bandera que representa nuestra nación hoy debe gritar #UribeEnLibertad». Los contradictores de inmediato indicaron que si la mayoría de colombianos no iza la bandera como lo ha solicitado Paloma, quiere decir que respaldan la detención del senador.

ADIVINA A DIVINADOR

Un mensaje subliminal envió la periodista Claudia Morales desde Armenia: «Qué vergüenza de presidente, por lo de hoy y por todo». Morales la misma que reveló en una columna que fue violada por su jefe negándose a revelar su nombre. «Blanco es y gallina lo pone», como dice la adivinanza.

DUQUE PUEDE SER ARRESTADO POR DESACATO

Por negarse el presidente Iván Duque de eliminar el trino en donde menciona a la virgen de Chiquinquirá, luego de que el fallo de una tutela le ordenara hacerlo, el Tribunal Superior de Cali abrió incidente de desacato contra el mandatario.

«El presidente en este momento se encuentra desacatando una orden judicial. Si el presidente no lo cumple hay unas sanciones, entre ellas está el arresto y multa económica por no cumplirla. Puede también haber una investigación penal por fraude a resolución judicial», aseguró David Aucenón, abogado litigante quien interpuso la tutela.



LAS REDES SIGUEN TRINANDO

De todo hay en la viña del señor es un dicho popular, pero para muchos mas hay en las redes sociales. Que les parece lo que nos encontramos:

Rey fugado

Uribe preso

Trump casi en la lona

Guaidó no es presidente

DUQUE RESPALDA CANDIDATO

El presidente Duque, expresó su simpatía por la candidatura de Fernando Jaramillo para reemplazar en la presidencia de la DIMAYOR a Jorge Enrique Vélez.

Con el apoyo de Duque, se da por hecho que será elegido por la mayoría de equipos para evitar cualquier enfrentamiento con el gobierno.

CANCINO SE PRONUNCIA

«La justicia se respeta», yo les digo que sí, la justicia se respeta, pero cuando la justicia respeta a la justicia», dijo el abogado Iván Cancino, apoderado de Diego Cadena, luego que la Corte Suprema de Justicia emitiera una medida de aseguramiento contra el senador Álvaro Uribe.

Anteriormente se había ido lanza en ristre contra la fiscalía general de la nación cuando ese organismo solicitaba una medida de aseguramiento contra su defendido el abogado Cadena.



NIÑOS ABANDONAN LA ESCOLARIDAD

La Unesco teme que 24 millones de alumnos de todos los niveles en el mundo abandonan la escolaridad a causa de los cierres inducidos por la crisis del coronavirus y pide que se mantenga la continuidad en el aprendizaje, sobre todo para los más vulnerables. En un comunicado publicado este martes, coincidiendo con un mensaje de la ONU para dar prioridad a la reapertura de las escuelas cuando sea posible, la Unesco explica que la educación superior será en términos relativos la más afectada por los abandonos, con un 3,5 % menos de inscripciones, que equivale a 7,9 millones de estudiantes.

REEMPLAZO DE URIBE EN EL SENADO

Yenny Roza Zambrano, exdiputada de Cundinamarca, quien se quemó con 24.930 votos, es la persona que reemplazaría al senador Álvaro Uribe una vez se lo suspende del cargo como consecuencia de la medida de aseguramiento que el dictó la Corte Suprema de Justicia. También la señora Roza llegará al Senado de la República, en caso de que renuncie el senador Uribe de acuerdo con las versiones que se escuchan de los congresistas.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

«Hoy queremos proponerle al país una Constituyente donde podamos reformar toda la justicia y estas ideas que le ha presentado este partido durante tantos años a Colombia se conviertan en una realidad. Una sola corte única que le permita unificación y claridad al sistema. Que anule el sentimiento de selectividad y de trampa que muchos colombianos denuncian», dijo en la plenaria del Senado luego de conocer la medida de aseguramiento de su jefe político y también senador Álvaro Uribe.

¿MUERTE POLÍTICA?

El Consejo de Estado deberá definir la suerte política del senador de Colombia Humana, Gustavo Petro, pues en su contra fue admitida una demanda de pérdida de investidura.

A ese recurso se le conoce como 'muerte política' debido a que, si se la decretan a alguien, esa persona no podrá volver a presentarse nunca a cargos de elección popular.

CASOS JUDICIALES DE URIBE

La Corte Suprema tiene otros casos donde deberá responder el senador Uribe por injuria y calumnia que involucran a Daniel Coronell y al exmagistrado Iván Velásquez.

Entre los procesos pendientes se ubica el relacionado con el sonado caso del hacker Andrés Sepúlveda durante el proceso de paz.

Adicional a estos, la Corte también lleva otro proceso reciente: los audios del Ñeñe Hernández que dan pista de la compra de votos para la campaña del presidente Duque en la que estaría implicado Uribe.

Por último, se desarrollan investigaciones sobre las masacres de El Aro, San Roque y La Granja, cuando él era Gobernador.

DESEMPLEO

El ministro de Salud, Fernando Ruiz, confirmó las acciones que ha realizado Colombia para la atención de la pandemia del coronavirus, lo que ha permitido evitar muchas muertes y un número mayor de contagios como también el colapso total del sistema sanitario en el país.

«La población económicamente activa suma casi los 25 millones de personas, hoy estamos a 22 millones de colombianos ocupados, de 21 millones pasamos a 18 millones desocupados, teníamos 3 millones 216 mil, pero pasamos a 4 millones 533 personas, e inactivos estábamos en 14 millones y ahora la cifra de 16 millones», expresó el ministro

RESPALDO A LA CORTE

Un grupo de personas llegó hasta la carrera Séptima con calle 12, en el centro de Bogotá, para apoyar la decisión de la Corte Suprema de Justicia de ordenar detención domiciliaria contra el senador Álvaro Uribe. «Es un día histórica. La decisión fue en derecho y apoyamos lo que ordenó la Corte Suprema de Justicia. Estamos aquí para demostrar nuestro respaldo. Por fin se hizo justicia en este caso», dijo una de las personas que asistió al plantón.

Suecia:

COSTAS, BOSQUES Y LAGOS



Donde termina Europa se encuentra este moderno país escandinavo de pasado vikingo. Con una densidad de población muy baja, Suecia se presenta como destino de naturaleza incuestionable.

Orbedatos

Suecia es un país escasamente poblado, que se caracteriza por la gran longitud de sus costas, por sus vastos bosques y por sus numerosos lagos. Es uno de los países más septentrionales del mundo. En términos de superficie puede compararse con España, Tailandia o el estado federado de California en EE.UU.

Suecia experimenta contrastes extremos entre sus largos días de verano y sus noches de invierno igual de largas. En verano, el sol perma-

nece sobre el horizonte las 24 horas del día en las zonas de Suecia que quedan al norte del Círculo Polar Ártico, aunque también tan al sur como en la zona de Estocolmo (59°N) las noches de junio no tienen más que unas pocas horas de penumbra.

Teniendo en cuenta su situación geográfica, Suecia disfruta de un clima favorable. Ello se debe principalmente a la corriente del Golfo, una corriente oceánica caliente que baña la costa occidental de Noruega.

Escandinavia estuvo completamente cubierta

por el hielo durante varios periodos de la historia.

La época glacial más reciente terminó hace tan solo alrededor de 10.000 años, y el peso y el movimiento de la capa de hielo dejaron un profundo efecto en el paisaje.

Los duros afloramientos de la roca subyacente fueron pulidos hasta adquirir las formas redondeadas que caracterizan los archipiélagos suecos, y las depresiones fueron profundizadas convirtiéndose en valles y lagos.

Capital de arte
Estocolmo, la capital de

Suecia, está repartida sobre un total de 14 islas situadas en el lago Mälaren y se extiende orgullosa hacia el mar Báltico en su extremo oriental. Sus grandiosos edificios públicos, palacios, rico legado histórico y museos nos relatan de una manera espléndida y singular sus 700 años de historia.

Quizás, ningún otro sitio lo ilustra mejor que Gamla Stan. Se pueden admirar preciosas calles adoquinadas, edificios retorcidos pero perfectamente conservados, como el famoso Palacio Real, iglesias góticas y excelente cafeterías, ba-

res, restaurantes y tiendas donde adquirir artículos de diseño sueco.

Entre los museos más selectos de Estocolmo, pueden citarse el Moderna Museet; con una de las colecciones más distinguidas de obras de arte pertenecientes a los siglos XX y XXI.

Palacios, teatro y ópera

Hay amplios como el famoso Palacio Real (Kungliga Slottet) situado en Estocolmo. En este edificio, con 600 habitaciones, de estilo barroco está la residencia y lugar de trabajo de la realeza sueca. Además,



El ejemplo de Suecia es útil para que los políticos, los empresarios, los trabajadores y la ciudadanía centroamericana en general comprendan que es posible construir una sociedad competitiva sin sacrificar el bienestar de las personas.

es un auténtico tesoro histórico cultural. Se pueden admirar las dependencias reales, así como la Tesorería nacional y el museo Tre kronor. El casco antiguo, Gamla Stan, como se denomina la zona situada en los alrededores del palacio, es uno de los centros urbanos de estilo medieval mejor conservado de todo el mundo.

En el Teatro de la Corte de Drottningholm se presentan las más interesantes obras. Se trata de uno de los teatros europeos más representativos del siglo XVIII y está situado justo al lado del Palacio de Drottningholm (Drottningholms Slott) en las afueras de la ciudad. En plena urbe, está el

Teatro Real de Arte Dramático (Dramaten), el cual es un edificio de estilo modernista situado en Nybrokajen que tiene la peculiaridad de estar decorado con adornos de oro.

Así mismo, Estocolmo es uno de los lugares más hermosos, ya que se levanta sobre cientos de islas y en el punto exacto donde el lago Mälaren se funde en un abrazo con el mar báltico. Hay agua por todas partes. De hecho, se puede pescar tu propio lucio de tamaño generoso en el tramo entre el Palacio Real y el Edificio del Parlamento y, tal vez, traerlo al magnífico restaurante Operakällaren para solicitarle al personal que te prepare

unas deliciosas croquetas con él.

La ciudad siente una fuerte inclinación por el pescado y el marisco, hasta tal punto que los encargados de compra de puestos de comida y restaurantes de Estocolmo suelen llevarse los mejores especímenes pujando por encima de cualquiera en las subastas cotidianas de pescado de Gotemburgo.

Es la ciudad de los strömming. Se trata de una versión de arenque más pequeña y absolutamente deliciosa típica del Báltico que suele prepararse de numerosas maneras, incluyendo en escabeche. Entre los establecimientos para cenar con

estilo y que han sido galardonados con estrellas podemos incluir al epónimo Mathias Dahlgren – Matsalen; el cual cuenta con un servicio experto y tradicionalmente serio y, a la nueva estrella, el Frantzén/Lindberg que, en este caso, cuenta con un servicio con menos etiqueta pero no por ello menos experto.

Platos por doquier

La gastronomía de Suecia está enfocada en los ingredientes naturales. Mariscos y pescados como el arenque, el salmón, la anguila y los cangrejos están presentes en sus platos. En cuanto a carnes rojas, el reno y el alce son los más valorados. Lo más común en Suecia es el «smörgåsbord», un buffet que incluye embutidos, huevos, hortalizas, cereales, patés, quesos entre otros. Durante la época navideña también se sirve una especie de «smörgåsbord» llamado «julbord» (literalmente «mesa de navidad»). Este consiste en jamones, pescados (arenque, salmón, anguila), albóndigas, salchichas, patatas, remolacha y quesos.

Tanto, el «smörgåsbord» como el «julbord» se comen en tres tiempos. Primero se empieza con los pescados, después las carnes frías y al final los platos calientes como las costillas de cerdo con «Janssons frestelse» (papas hervidas con crema y cebollas).

Banco Finandina lanza:

TARJETA FLEXIDIGITAL



El lanzamiento de estos productos viene acompañado de la nueva Aplicación del Banco Finandina a través de la cual se pueden hacer pagos con Código QR. Finandina es el primer Banco en Colombia con compras por QR, desde su tarjeta débito

La nueva cuenta de ahorros Flexidigital de Banco Finandina se abre con cero pesos e incluye una tarjeta débito digital emitida al instante.

Estos productos van de la mano con la nueva Aplicación de Finandina que permite hacer pagos sin contacto con el Código QR, para mayor seguridad de los usuarios.

A propósito de las necesidades de los consumidores financieros, Banco Finandina lanza Flexidigital, la cuenta de ahorros que se abre en minutos y con cero pesos e incluye la primera Tarjeta Débito Visa Digital, que le permite al titular hacer

compras por Internet, a nivel nacional e internacional, con código de seguridad.

PRIMER BANCO CON COMPRAS POR QR

También se entrega a los titulares una tarjeta débito física para que puedan retirar dinero de cualquiera de los 14 mil cajeros electrónicos del país, gratis, sin importar de qué banco es ni la ciudad en la que se encuentran.

El lanzamiento de estos productos viene acompañado de la nueva Aplicación del Banco Finandina a través de la cual se pueden hacer pagos con Código QR. Finandina es el primer Banco

en Colombia con compras por QR, desde su tarjeta débito, en los más de 140.000 datáfonos de Credibanco, hasta por 4 millones de pesos.

Los usuarios de la Flexidigital tienen acceso a esta cuenta los siete días de la semana, las 24 horas del día, con solo bajar la Aplicación del Banco Finandina. El único requisito para abrir esta cuenta es ser mayor de edad.

CON TARJETA DÉBITO DIGITAL

Como complemento de la Flexidigital, el Banco Finandina también lanzó la Tarjeta Débito Digital, que, desde el mismo momento de su aproba-

ción, la persona puede comenzar a realizar transacciones por internet y desde la Aplicación con QR. Esta tarjeta tiene una versión física, que se envía a la casa del titular por correo certificado y está exenta de cuota de manejo por un año.

La cuenta de ahorros Flexidigital y la Tarjeta Débito Digital le representan al cliente un mayor nivel de seguridad porque puede realizar compras y transacciones, sin contacto, desde la Aplicación del Banco Finandina. Con la tarjeta física puede hacer transacciones Contac Less, es decir, en los distintos establecimientos comerciales no necesita inser-

tarla sino solo acercarla al datáfono para registrar un pago.

«El Banco Finandina cuenta con 47 años y ha venido ofreciendo experiencias seguras a través de la innovación y la tecnología, pilares de la estrategia de esta entidad, que se preocupa por hacer más fácil la vida de las personas. Por esta razón, hemos venido lanzando nuevos productos, renovamos el portal y recientemente, realizamos una inversión por más de 10 millones de dólares en inteligencia, algoritmos, tecnología y fases de usuario», puntualizó Orlando Forero Gómez, Gerente General del Banco Finandina.

Mejor prevenir que lamentar:

ACCIDENTES DE HOGAR



Diversos estudios reflejan que las causas más comunes en los accidentes domésticos sufridos por los niños son: Caídas, intoxicaciones, alergias e irritaciones, quemaduras, incendios y explosiones, electrocución, asfixia respiratoria, golpes y encerramientos.

LaFamilia.info

El hogar es uno de los escenarios más comunes donde se sufren accidentes. Según las estadísticas, los niños menores de 5 años y los adultos mayores de 65 años son los más afectados. Por ello es fundamental que aprendamos a detectar y corregir las posibles causas de accidentes en las diferentes áreas de nuestra vivienda, con el fin de hacer de ésta, un lugar seguro y libre de obstáculos.

Diversos estudios reflejan que las causas más comunes en los accidentes domésticos sufridos por los niños son: Caídas, intoxicaciones, alergias e irritaciones, quemaduras, incendios y explosiones, electrocu-

ción, asfixia respiratoria, golpes y encerramientos.

Elimine obstáculos

Las caídas pueden tener peores consecuencias si se trata de adultos mayores. Por esto es importante que recorramos nuestra vivienda y eliminemos obstáculos que pueden ocasionar caídas, tales como:

- Pisos mojados, engrasados, con jabón o cera.
- Tapetes que no están pegados al suelo en los que es fácil resbalarse.
- Obstáculos en los que uno se pueda enredar como son juguetes, bancos, zapatos o medias, basura, etc.
- Muebles o camas cerca de las ventanas. Muchos niños no conocen el peligro y corren gran riesgo de caer-

se si se montan en los muebles para asomarse por las ventanas o balcones.

- Para evitar accidentes comunes de intoxicación, es aconsejable que tenga en cuenta lo siguiente:
- Guarde los productos de limpieza, jardinería y medicamentos en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños.
- Evite usar envases de productos alimenticios o de bebidas para almacenar contenidos tóxicos. Si llegan a usarse, trate de quitar la etiqueta original y no olvide colocar otra etiqueta que lo identifique correctamente.
- No almacene medicamentos en las mesas de noche. Guárdelos bajo llave.
- Los insecticidas y productos de jardinería no

se deben pulverizar sobre alimentos, personas o animales domésticos.

- No permanecer en habitaciones tratadas con insecticidas hasta transcurrido un tiempo prudencial.
- Las estufas y calentadores de gas no deben emplearse en lugares sin ventilación.
- No mantener el coche en marcha en el interior de garajes pequeños y mal ventilados.
- Evitar las corrientes de aire sobre la llama de gas que puedan apagarla.
- Si percibe olor a gas no accione interruptores eléctricos ni encienda cerillas o mecheros: la chispa provocaría una gran explosión.

Quemaduras

Es muy fácil pasar por alto pequeños detalles de la vida diaria que podrían ocasionar un accidente de quemadura, especialmente si usted vive con niños. Por ello, es importante que recuerde los siguientes consejos:

- No sitúe objetos calientes como estufas eléctricas, hornos, tostadores de pan etc., en lugares accesibles a los niños.
- Si utiliza recipientes con asas o mangos, asegúrese de que sean de un material resistente al calor y lo más importante es que, si tiene niños en casa, no deje los mangos o asas al alcance de los chicos mientras se están cocinando los alimentos.

Cantante:

NINO ESTUVO PRESO EN BOGOTÁ

Guillermo
Romero Salamanca
Orbedatos

Aunque cantaba en la casa, en el colegio y en algunos sitios, el primer trabajo que tuvo Nino Bravo —que en esa época se llamaba Luis Manuel Ferri Llopis como lo habían bautizado en el pequeño pueblo de Avelo de Mlferit, al sur de Valencia— fue de lapidario.

En una pequeña joyería esculpía algunas piedras preciosas, pero al poco tiempo Luis Manuel se fue a Valencia a trabajar como bodeguero en un restaurante. Unos meses después se fue a la mili, donde prestó su servicio en la Armada y allí cantó en algunas ocasiones.

Eran los tiempos del dictador Francisco Franco y España era una isla musicalmente. Los jóvenes querían a ídolos como The Beatles y Elvis Presley, pero aquello parecía imposible. Sin embargo, los ejecutivos de las empresas discográficas buscaban un cantante que representará al superhombre, una imagen varonil y con gran voz, al estilo de Tom Jones y encontraron a Luis Manuel como el perfecto artista. Ya tenían «Los Brincos», pero no era suficiente.

En esos años la moda era presentarse en Festivales de la Canción, que servían para lanzar al estrellato a quien ganará. Lo bautizaron como Nino Bravo y aunque se presentó en once encuentros musicales, no ganó ni uno sólo. Fue un vocalista «de malas» en cuanto a triunfos en este tipo de certámenes.

En 1968 se presentó en el I Festival de cantantes noveles de Vall d'Uxo y no clasificó siquiera. Al año siguiente fue al Festival Internacional de Barcelona



El leguleyo Gustavo Adolfo Gordillo le mandó a los tiras del DAS y los sabuesos se llevaron a la estrella de la voz grave y fuerte a dormir a los calabozos de la institución. Pasó 3 días allá y la noticia se hizo mundial.

y no pasó nada. En 1970 estuvo en Eurovisión y le ganó Julio Iglesias con el tema Gwendolyne. Fue a Brasil y participó en Festival de la Canción y quedó en finalista. En el Festival Mundial de Onda Nueva en Venezuela fue, pero ya como artista invitado. Lo mismo hizo en Viña del Mar en 1971. En Grecia estuvo en la III Olimpiada Mundial de la canción y quedó en el cuarto lugar. Siguió entonces sus temas como en Festival Internacional del Atlántico en España y en Suiza. Luego en Holanda y Brasil llegó al segundo lugar.

Si en los festivales le iba mal, en las emisoras y entre el público le funcionaba bien su carrera. En estaciones románticas temas como A Te quiero, te quiero, Puerta de amor, Noelia, Perdona, Mi gran amor, Esa será mi casa, Mi querida mamá, Cartas amarillas, Voy buscando, Un beso y una flor, Mi tierra y Libre, se escuchaban a cada momento.

A finales de 1971 hizo una extensa gira por Argentina, Chile, Colombia, Perú, Venezuela, México, Puerto Rico, Miami y Nueva York.

En Colombia estuvo en el famoso estudio multicolor

de Radio Tequendama de Todelar. Allí firmó en la pared más famosa del mundo de la canción romántica. Puso su estampa al lado de las de José José, Raphael, Julio Iglesias, Juan Pardo, Massiel y decenas más. Hoy esa pared sería una verdadera reliquia y parte de un museo de la balada, pero fue destruida en un trasteo de la estación y los nuevos dueños consideraron que era «basura» esa reliquia.

Una noche de octubre de 1971 se puso bravo en Bogotá. Ocurrió en el famoso salón Monserrate del hotel Tequendama, donde ejecutivos de diversas empresas llevaban a sus valiosas conquistas, les invitaban a unos Duvonnet —bebida preferida por las señoritas de la época—, mientras los oferentes libaban güisqui Caballo Blanco o el amargo Vat 69.

Nino salió a cantar luego de una presentación de Cristhoper y después de dos canciones, paró y regañó a los asistentes. «¿Cómo es posible que mientras cante, ustedes se la pasan cotorreando?», les dijo y todo era porque los caballeros les decían cortos secretos con picos a las invitadas.

Estaba bravo el ídolo, pero más iracundo se puso cuando le dijeron que como era octubre, debía cantar en el escenario de La Media Torta, porque así lo disponía el famoso decreto 974 de 1969, que obligaba a una presentación gratuita para el pueblo en el popular escenario cercano a la universidad de Los Andes.

Nino embejucaó más porque debía pagar la orquesta y entonces, simplemente, se metió entre las sábanas de la suite y al otro día dijo que tenía una gripa que le impedía salir a cantar. El leguleyo Gustavo Adolfo Gordillo le mandó a los tiras del DAS y los sabuesos se llevaron a la estrella de la voz grave y fuerte a dormir a los calabozos de la institución. Pasó 3 días allá y la noticia se hizo mundial. De multa pagó la suma de 25 mil pesos, —hoy unos 20 millones de pesos— que le ayudaron a reunir en su disquera y partió para Venezuela con la amarga experiencia, pero con un balance muy positivo en difusión. Todas las emisoras románticas del mundo le pasaban ahora sus canciones.

Ya no participará más en festivales y los musicales de todo el mundo se peleaban por tenerlo en sus espacios y los empresarios

le llamaban para que ofreciera conciertos. En Chile la canción «Libre» se volvió un himno y cuando los jóvenes de la Chile Humana salían a protestar, simplemente les entonaban a los odiosos carabineros el tema.

En febrero de 1973, el gran locutor Gonzalo Ayala le hizo una grata entrevista de más de hora y media y que se convirtió en un reconocimiento a su carrera. Fue el mejor trabajo periodístico de Radio Tequendama hecho a un artista hasta el momento. Después de la transmisión, el gerente ordenó grabar un partido de fútbol entre Millos y Pereira en la cinta de la charla. Se perdió ese archivo fenomenal. En el encuentro deportivo tampoco se marcaron goles y, como siempre, los azules, salieron aburridos del Campín.

Dos meses después, el 16 de abril Luis Manuel —ya con dinero— se montó en un BMW y como no era un conductor muy experto, se salió de la carretera entre Valencia y Madrid. Los vecinos lo llevaron en un carro de familia y pararon en un convento para que unas religiosas le pusieran algunos pañitos y agua bendita, se demoró la ambulancia que lo trasladaría a un centro hospitalario de la capital española, pero llegó con el alma ya en el cielo.

La noticia corrió por el mundo: el ídolo de la canción romántica había fallecido en un accidente vehicular. Jorge Luis Betancur, su promotor en Colombia, redactó con lágrimas el boletín que enviaría a los medios de comunicación.

«Era un gran tipo», contaría después el excelso promotor.

Este 3 de agosto Nino Bravo estaría cumpliendo 76 añitos.

Censurado por los reguetoneros vulgares:

EL VIDEO DE VICENTE MOROS ORTEGA



En el video, censurado por los compositores, productores y cantantes de reguetón, se muestran algunos ejemplos sobre la vulgaridad expresada.

ORBEDATOS

La idea surgió en un consejo de redacción de Caracol Radio. Ante los asistentes Vicente Moros Ortega expresó su descontento sobre las letras vulgares en el reguetón. «¿Qué hacer?», pensaron y de inmediato comenzaron a trabajar en un texto donde se expusieron los puntos de vista.

Con la voz de Vicente Moros, miles de personas aceptaron su propuesta y ahora se ha vuelto viral el video. Por lo pronto los reguetoneros, entre ellos el recién homenajeado como «Mejor compositor del momento», han guardado completo silencio.

En el video, censurado por los compositores, productores y cantantes de reguetón, se muestran algunos ejemplos

sobre la vulgaridad expresada.

«Allí no hay nombres. Es mejor asumir algunas letras agreden a las mujeres y desvían la educación de nuestros niños generando antivalores», explica Vicente Moros Ortega, un barranquillero criado en Popayán.

Vicente, además, es licenciado en Música de la Universidad del Cau-

ca. Es director de Radio Santa Fe en Bogotá y ha sido director de Tropicana, Bésame, Vallenata y de la Cadena Básica de Caracol Radio, donde es Voice Over de las mismas emisoras. Es, también voz comercial de empresas y voz de documentales de Discovery Natgeo History.

Los sábados, en un precioso horario, a las diez de la noche, presenta en

Top Caracol las canciones de mayor éxito cada semana, programa que es seguido por amantes de la música, productores, cantantes y gente de la industria discográfica. El video ha rodado por Facebook, WhatsApp, Instagram y YouTube, principalmente y se calcula que ya lo han visto más de 3.5 millones de personas hastiadas por la grosería de las canciones.

EL FANTASMA



CONCIERTOS VIRTUALES POR MONTÓN

La pandemia originó una nueva fuente de diversión: los conciertos virtuales.

Empresarios, productores y cantantes están organizando tarimas y programando eventos especiales.

Ya se acerca, por ejemplo, la cuarta edición del Gran Festival La Kalle, un evento que reunirá cantantes del género popular, vallenato, urbano y regional mexicano en un solo escenario.

PAOLA ES JIMENA

Paola Rey interpreta a Jimena Elizondo en Pasión de gavilanes. Es la menor de las hermanas Elizondo, tiene 22 años y se caracteriza por ser bondadosa, alegre, complaciente y muy avispada. Es una mujer muy sensible y supremamente romántica. «De este personaje me quedaron cosas maravillosas. El amor por este personaje es increíble. Me hace muy feliz que Pasión de gavilanes haya traspasado fronteras y ahora está llegando a muchas generaciones. Es un orgullo todo lo que está pasando. A Jimena me parezco en que soy una enamorada del amor. Cuando grabamos yo no tenía una familia construida, no tenía hijos y era mi sueño en ese momento. Ahora claro que todo ha cambiado y ya es un sueño hecho realidad», aseguró Paola Rey.



TATIANA

Todos los conocimientos en Desafío SuperHumanos 2017. Hoy es una modelo que a logrado llamar la atención en México, Panamá y Colombia.

CUATRO COSAS DE SARAH MINTZ

Sarah Mintz es Mónica Camargo, en Rafael Orozco, el ídolo. «Tan pronto me levanto lo primero que hago es tomarme un café. Por lo general le pongo queso. Yo sé que esto lo hace la gente con el chocolate, pero a mí me gusta con el café (risas). Segundo, soy muy vanidosa, me gusta lucir bien, aún en cuarentena cuando no puedo salir me gusta arreglarme. Tercero, soy super intensa en el estudio. Todo el tiempo me gusta aprender cosas nuevas, me gustan los temas de crecimiento personal y espiritualidad, soy mi propia coach. Me encanta estudiar. Y, por último, no me gusta tomar sol. Me parece aburrido, creo que uno puede aprovechar más el día como caminar o conocer. Me di cuenta de que solo me bronceaba porque hacía parte de mi trabajo, pero me parece muy aburrido (risas)».

SERÁ EL 15 DE AGOSTO Y GRATUITO

Los que estarán: Yeison Jiménez, Paola Jara, Jessi Uribe, Jorge Celledón, Calibre 50 y la agrupación Chocquibtown figuran en el listado. Además, el cantante Christian Nodal será el encargado de cerrar con broche de oro la nómina de artistas.

elfantasmaprincipia@gmail.com

COLOMBIA ULTRAJADA

La clase dirigente de la economía, política, medios de comunicación y demás organizaciones de Colombia a pesar de su intensa actividad se encuentra paralizada esperando los fallos de la justicia que definen la suerte algunos políticos y abogados

Pronunciamientos, comunicados, reportajes, razones, amenazas y todo lo imaginable se mueve para presionar a la justicia a uno y de otro lado.

Colombia no está lo suficiente madura para aceptar un fallo en derecho. La polarización hace que la mitad lo rechaza y la otra mitad lo acoja.

Un fallo en un país decente sea a favor o en contra debe ser acatado por todos.

Tristeza da el papel de defensores que han asumido algunos comunicadores que de la noche a la mañana se volvieron «expertos» en derecho penal.

Estos individuos que son una vergüenza

para el periodismo, ya emitieron su «fallo», para de esta manera seguir su actividad servil a sus patronos que respaldan x o y posición.

Siento vergüenza tener como «colegas» a unos mercenarios.

Colombia no puede seguir siendo ultrajada por la cultura de la corrupción que

nos han implantado algunos delincuentes.

Colombia debe sobreponerse y derrotar esa cultura promovida especialmente por los narcos y los bandidos que se apoderan de los recursos públicos.

Columnista

COLUMNA LIBRE

Raúl Gutiérrez

No más impunidad

Si por cada una de las causas judiciales que envuelven a Álvaro Uribe Vélez, lo condenarán a los mismos años que condenaron al hombre que, robó unos cubos de caldo de gallina en un supermercado, sumaría una cadena perpetua.

Su camarilla, y el cartel de los volteadores

de testigos que azuzan en contra de los jueces, son los mismos que han envilecido la democracia, los poderes públicos, y los derechos fundamentales de vida y libertad.

! Azúcar ;

Debería el Gobierno llevar al Congreso, un proyecto de impuesto a favor de la salud de obesos y diabéticos.

Cuando fue senador, el hoy presidente, Iván Duque, evitó que, una propuesta de Alejandro Gaviria, ministro de Salud, en igual sentido, pasara. El consumo de azúcar es adictivo y produce obesidad y diabetes. La atención médica de quienes las padecen es costosa, y afecta presupuestalmente las finanzas del sector.

LA MEDIDA



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:
Lázaro David Nájaro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América

CANCINO SE PRONUNCIA

CONCIERTOS VIRTUALES POR MONTÓN



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES
5

AÑO 4 - EDICIÓN 888 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2020

Estados Unidos:

COVID-19 FATAL PARA EL GOBIERNO



Balance de el coronavirus en Estados Unidos hizo el presidente Trump y sus colaboradores. Las caras largas reflejan cómo el virus a puesto hasta el riesgo la reelección del jefe del Estado.

Pijao:

**UN PUEBLO
QUE TEME SER
ARRASADA**



Suecia:

**COSTAS,
BOSQUES
Y LAGOS**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM